

RES. 1733/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2020

(E. E. N° 2020-17-1-0002041, Ent. N° 2525/2020)

VISTO: las actuaciones remitidas por el Contador Delegado en la Administración de los Servicios de Salud del Estado – ASSE-, relacionadas con la reiteración del gasto derivado del pago de los lotes correspondientes al servicio de limpieza y peones de dicho Centro;

RESULTANDO: 1) que por Resolución de fecha 9.10.19, el Gerente Administrativo de ASSE dispuso dejar sin efecto el llamado a la Licitación Pública N° 6/19 convocada para la “Contratación de servicios de limpieza y peones” para el Centro Hospitalario Pereira Rossell y autorizar un nuevo llamado con el mismo objeto, por entender necesario introducir modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares;

2) que este Tribunal por Resolución N° 1014/2020 de fecha 21.05.20 dispuso observar el gasto en razón de que el procedimiento seguido para la contratación no se encontraba amparado bajo alguna de las excepciones previstas en el artículo 33 literal C) del TOCAF, por lo que debió haberse efectuado mediante el procedimiento de licitación pública;

3) que por Resolución de fecha 8.06.20 el Gerente General de ASSE, en ejercicio de las atribuciones delegadas, reiteró el gasto correspondiente a los Lotes 418 y 500 Objeto del Gasto 278 por un monto total de \$ 24.692.620, por razones de servicio;

4) que con fecha 11.06.20 el Contador Delegado intervino el referido gasto por reiteración;

CONSIDERANDO: que se mantiene incambiado el motivo por el cual se observó el gasto por parte de este Tribunal, no esgrimiéndose por parte de la Administración, nuevos argumentos que ameriten su reconsideración y subsiguiente levantamiento;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 211 literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Mantener la observación formulada por este Tribunal por Resolución N°1014/2020 de fecha 21.05.20;
- 2)** Dar cuenta a la Asamblea General y al Poder Ejecutivo; y
- 3)** Comunicar al Contador Delegado.

cr